

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES  
TECNICOS C. LTDA."

.. 1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía "EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES TECNICOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de septiembre de 1.985, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, Economista Eufemia Uvidia Salto; mediante Resolución No. 85-2-2-1-02473 del 13 de Noviembre de 1.985.

.. 2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Ingeniero Industrial Guillermo Eloy Campaña Arévalo; Hugo Antonio Apolo Cuenca; e, Ingeniero industrial David Urcisino San Andrés Wandemberg. Los comparecientes son de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina "EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES TECNICOS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

.. 5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse sin ser consultora a la elaboración de diseños y proyectos para el área industrial, así como a la compraventa, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de equipos, máquinas, repuestos y herramientas para la industria, sistemas de seguridad industrial y demás materiales para la industria, así como se dedicará a representar a industrias y empresas comerciales o compañías nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de equipos y materiales para la industria. Como medio para cumplir su finalidad podrá adquirir, arrendar y vender bienes raíces, así como celebrar actos y contratos relacionados con su actividad social y en general realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la Ley relacionados con el objeto de la misma.

.. 6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cincuenta participaciones de dos mil sucres cada una.

.. 7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 50.000.00 en el plazo de un año en numerario o en especie.

.. 8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero industrial Guillermo Eloy Campaña Arévalo; Hugo Antonio Apolo Cuenca; e, ingeniero industrial David Urcisino San Andrés Wandemberg.

.. 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por un Presidente y un Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 13 de Noviembre de 1.985.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 14/85.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**EL TITULO ORIGINAL**